



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 11-2011

CRTSEM-ORD-11-2011

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día viernes dos del mes de diciembre del año dos mil once, reunidos en la Sala de Ex Rectores del Edificio Central de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicado en el edificio marcado con el número 100, de la calle Instituto Literario, Colonia Centro, de esta Ciudad, comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, en su calidad de Presidente, los CC. M. en D. José Benjamín Bernal Suárez en su calidad de Director de la Facultad de Derecho y Vocal, C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, en su carácter de Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, Lic. en C. Rogelio Pérez Santillán en su carácter de Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, L. en D. José Antonio Gómez Cambrón en su carácter de Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez en su calidad de Tesorero y Lic. Hipólito Romero Reséndez en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 6 de septiembre de 2010, dan inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-11-2011, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de *Quórum* legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Asuntos a tratar:



Único. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el L. en D. José Antonio Gómez Cambrón, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud identificada como RTS-21-2011 del C. Francisco Javier Padilla Conzuelo, que presentara el pasado 11 de noviembre de 2011.

IV. Asuntos Generales:

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de éste Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<b>Acuerdo CRTSEM-ORD-11-2011-I</b>	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-11-2011.
---	---

- II. Con relación al segundo punto, el Presidente del Comité solicita al Secretario de Actas dar lectura del Orden del día de la Décima Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-11-2011, la cual fue enviada con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>Acuerdo CRTSEM-ORD-11-2011-II</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-
--	---

*21 del 11/11*

*Alcaldía*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	11-2011.
--	----------

- III. Respecto al tercer punto del Orden del día, en su apartado ÚNICO, relativo al Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el L. en D. José Antonio Gómez Cambrón, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud identificada como RTS-21-2011 del C. Francisco Javier Padilla Conzuelo, que presentara el pasado 11 de noviembre de 2011, se señala lo siguiente:

El Vocal L. en D. José Antonio Gómez Cambrón manifiesta que, con la debida anticipación, fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto del Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las Conclusiones, siendo las siguientes:

- A. Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por el C. Francisco Javier Padilla Conzuelo, incorporados a su solicitud de Registro presentada ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y, toda vez que acredita amplia experiencia laboral al haber ocupado distintos cargos en la administración pública principalmente en el nivel municipal y estatal en áreas relacionadas con ejercicio del gasto público en donde ha participado activamente en los procesos de contratación de bienes, servicios y obra, al tiempo de acreditar fehacientemente su experiencia docente al haberse desempeñado como catedrático en materias relacionadas con la contabilidad y la administración en entidades como el Instituto Hacendario del Estado de México. Al mismo tiempo que es igualmente destacable su preparación profesional, ya que cuenta con conocimientos a nivel de Maestría en Auditoría así como su desempeño como ponente en diversos eventos organizados por órganos auditores de varios Estados de la república mexicana conjuntamente con la Auditoría Superior de la Federación, enfocados a la capacitación y estudio

H. del P. 3/11



*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

de las finanzas públicas; además su participación como asesor en el Instituto Electoral de este Estado en el seguimiento de procesos de contratación, en donde además destaca la formulación de normatividad para la implantación de la figura del testigo social en dicha entidad pública; cubriendo así plenamente con los requisitos establecidos en el artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México; por lo que esta Vocalía representada en este acto por L. en C. José Antonio Gómez Cambrón, Director Jurídico del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al ser la responsable de realizar el estudio de la solicitud planteada, considera pertinente y procedente que el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otorgue Constancia de Registro como Testigo Social del Estado de México a la persona física C. Francisco Javier Padilla Conzuelo.

- B. En consecuencia y de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expídase la constancia de registro correspondiente a C. Francisco Javier Padilla Conzuelo, con número de registro 021-2011 y vigencia de un año contado a partir del día de su expedición.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p align="center"><b>Acuerdo CRTSEM-ORD-11-2011- III.ÚNICO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado el L. en D. José Antonio Gómez Cambrón, Vocal de este Comité, respecto de la solicitud identificada como RTS-21-2011 del C. Francisco Javier Padilla Conzuelo.</p>
--	--

- IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que no hay asuntos generales en la presente sesión para conocimiento del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2011 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de

*[Handwritten signature]*



México CRTSEM-ORD-10-2011, siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día viernes dos de diciembre de dos mil once.

**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego  
**PRESIDENTE**

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez  
**VOCAL**

L. en D. José Antonio Gómez Cambrón  
**VOCAL**

L. en C. Rogelio Pérez Santillán  
**VOCAL**

C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla  
**VOCAL**

C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo  
Rodríguez  
**Tesorero**

Lic. Hipólito Romero Reséndez  
**Secretario de Actas**

Última hoja de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2011 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día viernes dos de diciembre de dos mil once.


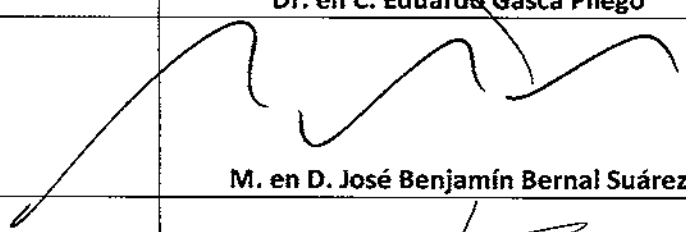
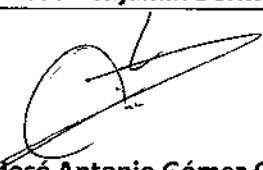
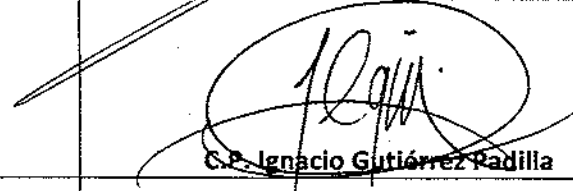

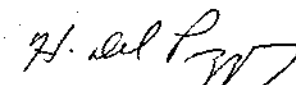
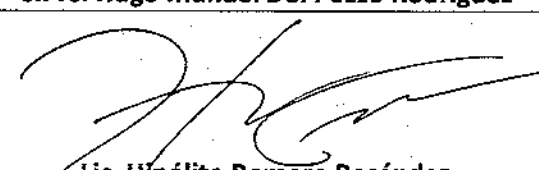


# COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

CRTSEM-ORD-11-2011

## Lista de Asistencia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 02 de diciembre de 2011.

PRESIDENTE	 Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
VOCAL	 M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
VOCAL	 L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
VOCAL	 C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla
VOCAL	 Lic. en C. Rogelio Pérez Santillán
TESORERO	 C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
SECRETARIO DE ACTAS	 Lic. Hipólito Romero Reséndez